



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

091-20

Salta, 29 MAY 2020

Expediente N° 12.048/2020

VISTO: La Resolución D N° 158/2020, mediante la cual se designa a los Miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado denominada “Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica”, como así también se designa a la Directora de la mencionada Comisión; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, a fin de cumplimentar los requerimientos necesarios, para su acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU), por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/2020 del 26/05/2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución D N° 158/2020, emitida el 29/04/2020, mediante la cual se designa a los Miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado denominada “**ESPECIALIZACION EN NUTRICION CLINICA CARDIOMETABOLICA**”, como también en el Artículo 2º de la mencionada Resolución, se designa a la Directora de la Comisión Académica.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión Académica Directora de la Comisión Académica, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



Lic. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa